



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 164 De Viernes, 2 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220018600	Fuero Sindical	Banco Colpatría Multibanca Colpatría Sa	Gustavo Adolfo Bolívar Eliás	01/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Radicado 2022-00186 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Admitir La Demanda Especial De Fuero Sindical (Permiso Para Despedir) Promovida Por Scotiabankcolpatría S.A.S. Contra Gustavo Adolfo Bolívar.2. Notifíquese Al Demandado Y Al Sindicato Union Nacional De Empleados Bancariosuneb Sobre La Existencia De Este Proceso En La Forma Prevista En El Artículo 114 Del C.P.L.S.S., Modificadopor El Artículo 45 De La Ley

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 2 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c878b493-086b-47d6-ae0a-5c4cdc5f4a04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 164 De Viernes, 2 De Diciembre De 2022



712 De 2001 Al Demandado.3. Habilitar Al Abogado Alejandro Miguel Castellanos López Como Apoderado Judicial De La empresa Scotiabank Colpatria S.A.S.4. Señalar El Día 27 De Enero De 2023 A Las 8:30 A.M. Para Llevar A Cabo La Audiencia Contemplada En El artículo 114 Del C.P.L.S.S., Modificado Por El Artículo 45 De La Ley 712 De 2001.5. Advertir A Las Partes E Intervinientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motiva De este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 2 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c878b493-086b-47d6-ae0a-5c4cdc5f4a04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 164 De Viernes, 2 De Diciembre De 2022



					Tecnológicos.6. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Accederel Día Y Hora Señalados Es: <a href="https://call.lifeseizecloud.com/16560634">https://call.lifeseizecloud.com/16560634</a>
08001310500920220027500	Ordinario	Edgar Alfredo Perez Sierra	Audifarma	01/12/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Radicado 2022-00275 Auto Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E:Autorizar El Retiro De La Demanda Promovida Por El Señor Edgar Alfredo Perez Sierracontra Audifarma S.A, En Virtud De La Solicitud Elevada Por La Apoderada De La Parte Demandante.
08001310500920210015200	Ordinario	Lesbia Cantillo Gonzalez	Colpensiones - Administradora Colombiana De	01/12/2022	Auto Fija Fecha - Radicado 2021-00152 Auto Por Medio Del Cual Se

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 2 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c878b493-086b-47d6-ae0a-5c4cdc5f4a04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 164 De Viernes, 2 De Diciembre De 2022



Pensiones

Resuelve:1.Señalar El Día 1 De Febrero De 2023, A Las 11:30 De La Mañana, Para Llevar A Cabo La Audiencia Contemplada En El Artículo 80 Del C.P.L.S.S., Modificados Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007.2. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempo Tecnológicos. 3. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Acceder El Día Y

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 2 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c878b493-086b-47d6-ae0a-5c4cdc5f4a04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 164 De Viernes, 2 De Diciembre De 2022



					Hora Señalados Es: Https:Call.Lifeseizecloud.Co m16561574
08001310500920210016600	Ordinario	Rodolfo Sarmiento Quiroz	Dnp Servicios Sas, Sin Otro Demandados	01/12/2022	Auto Fija Fecha - Radicado 2021-00166 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Sociedad Dnp Servicios S.A.S.2. Habilitar A La Doctora Liliana Pérez Ureche Para Actuar Como Apoderada Judicial De La Partedemandada, En Los Términos Y Condiciones Del Poder Conferido.3. Señalar El Día 3 De Febrero De 2023 A Las 7:30 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Contemplada Enel Artículo 77 Del C.P.T. Y S.S., Y, De

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 2 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c878b493-086b-47d6-ae0a-5c4cdc5f4a04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 164 De Viernes, 2 De Diciembre De 2022



Ser Posible, La Prevista En El Artículo 80 Ibídem, Modificados Por Los artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente.4. Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervinientes, Que Deberán Atender Las Instrucciones señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sincontratiempos Tecnológicos.5. Establecer El Siguiete Enlace A Través Del Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán acceder El Día Y Hora Señalados: [Https://Call.Lifesecloud.Co](https://Call.Lifesecloud.Co)

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 2 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c878b493-086b-47d6-ae0a-5c4cdc5f4a04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 164 De Viernes, 2 De Diciembre De 2022



08001310500920200004500	Ordinario	Sergio Solis Yepez	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	01/12/2022	m16561918 Auto Fija Fecha - Radicado 2020-00045 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Señalar El Día 3 De Febrero De 2023, A Las 11.30 De La Mañana, Para Llevar A Cabo La Audienciacontemplada En El Artículo 80 Del C.P.L.S.S., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007.2. Señalar A La Dra. Lineth Vertel Olivero, Curadora Ad Litem De La Caja De Cambio Elzar, Como Gastos Por La Gestión Desplegada La Suma De 500.000, Los Cuales, Deberá Hacer Efectivo Laparte Demandante.3. Advertir A Las Partes E Intervenientes
-------------------------	-----------	--------------------	--	------------	---

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 2 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c878b493-086b-47d6-ae0a-5c4cdc5f4a04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 164 De Viernes, 2 De Diciembre De 2022



					Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motivada Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.4. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán A Día Y Hora Señalados Es: <a href="https://call.lifesecloud.com/16562145">https://call.lifesecloud.com/16562145</a>
08001310500920210037300	Ordinario	Ruby Gamboa	Instituto Para El Riesgo Cardiovascular I.R.C. S.A.S.	01/12/2022	Auto Fija Fecha - Radicado 2021-00373 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Señalar El Día 2 De Febrero De 2023, A Las 7:30 A.M. Para Llevar A Cabo Los Actos Procesales Del artículo 80

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 2 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c878b493-086b-47d6-ae0a-5c4cdc5f4a04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 164 De Viernes, 2 De Diciembre De 2022



Del C.P.T. Y S.S.2. Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervinientes, Que Deberán Atender Lasinstrucciones Señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De Laaudiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.3. Establecer El Siguiete Enlace A Través Del Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberánacceder El Día Y Hora Señalados: <https://Call.Lifefizecloud.Co> m16561410

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 2 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c878b493-086b-47d6-ae0a-5c4cdc5f4a04